

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 31137** *Anuncio del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) sobre información pública de la aprobación inicial del procedimiento de tasación conjunta, para determinar el justiprecio del expediente expropiatorio "Expropiación Forzosa de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Sector S-03-4 del Plan Parcial Ordenación Bahía, fases 3.^a y 5.^a".*

Expte.: 000058/2014-36-PROPBLANCO

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, acordó proceder conforme a lo establecido en los artículos 201, 202 y 203 del Real Decreto 3288/1988, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, aprobando inicialmente el procedimiento de tasación conjunta para la determinación del justiprecio de los bienes objeto de expropiación, correspondientes al expediente de expropiación forzosa, de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Sector S-03-04 del Plan Parcial Ordenación Bahía, fases 3.^a y 5.^a.

Por lo expuesto se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en uno de los diarios de mayor difusión regional. Durante el citado plazo podrá ser examinado en el negociado de Secretaria de este Ayuntamiento, sito en C/ San Antonio, s/n, 3.^a planta (Mazarrón), en horario de 10 h. a 14 h. (lunes a viernes).

Mazarrón, 21 de junio de 2016.- Alcaldesa-Presidenta, D.^a Alicia Jiménez Hernández.

ID: A160041781-1